



DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2024, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se resuelve el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2024, por la que se convoca un proceso selectivo para la provisión del puesto de Director/a de Investigación de este Centro con contrato de alta dirección.

El 19 de noviembre de 2024 se publicó en el “Boletín Oficial de Aragón”, la Resolución de 7 de noviembre de 2024, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para la provisión del puesto de Director/a de Investigación de este Centro con contrato de alta dirección.

Una vez comprobada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria, vistos los méritos alegados por los solicitantes y las funciones atribuidas al Director/a de Investigación por el artículo 35.1 del Decreto 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, y de acuerdo con lo establecido en la base 5 de la convocatoria, resuelvo adjudicar el citado puesto a D. Jorge Hugo Calvo Lacosta, con NIF ****5388*.

Frente a la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2024.

**La Directora Gerente del Centro de Investigación
y Tecnología Agroalimentaria de Aragón,
PILAR ERREA ABAD**